

Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento

Tercer Informe Trimestral

abril-junio 2025

Proyecto
Residencial

Fuentes Brotantes 134



Jorge Raúl García Sosa

Promovente del
Proyecto

Juan José Limón Fuentes

Consultor

Sharon G. Castillo

Fajardo

**Responsable del
Mecanismo de
Atención, Información y
Seguimiento**

Para consulta del público

Índice General

Introducción	1
Retiro de sellos y colocación de banner	1
Módulo de Atención e Información.....	3
Taller con trabajadores	4
Interacción en redes sociales	6
Interacción en página web	15
Estatus de cumplimiento de las medidas	16
Conclusiones y recomendaciones	27
Anexos.....	29
Anexo 1. Lista de Asistencia Taller, 21 de mayo.....	29
Anexo 2. Programa de residuos	32
Anexo 3. Presentación sobre espacios de estacionamiento adicionales	35

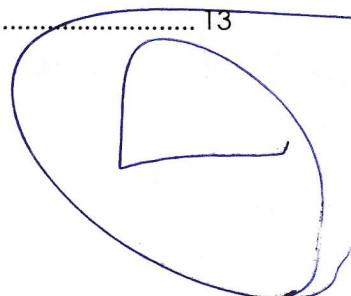
Índice Ilustraciones

Ilustración 1. Retiros de sello de clausura	2
Ilustración 2. Colocación de banner MAIS.....	3
Ilustración 3. Módulo informativo MAIS	4
Ilustración 4. Taller con trabajadores	6
Ilustración 5. Comentario en Facebook	15
Ilustración 6. Tráfico del sitio web	16

Índice Tablas

Tabla 1. Publicaciones en redes sociales: Facebook	7
Tabla 2. Publicaciones en redes sociales: X	9
Tabla 3. Publicaciones en redes sociales: Instagram.....	11
Tabla 4. Comportamiento redes sociales.....	13

*J.
S.*



Introducción

El presente informe da cuenta de las actividades que forman parte del Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento (MAIS) del Proyecto Residencial Fuentes Brotantes 134 en el periodo de abril a junio de 2025.

El Proyecto tiene la Resolución Administrativa con número de folio **SEDEMA/DGEIAR/DEIAR/008207/2023** con fecha quince de diciembre de dos mil veintitrés, el cual precede al Proceso de Consulta Vecinal para Grandes Construcciones (en adelante PCV) validado por la Jefatura de Unidad Departamental de Atención Ciudadana (JUDAC), correspondiente a la Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental (DGEIRA), el veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés. Este Proyecto contó con una segunda vuelta del PCV, debido a que durante la primera vuelta no se llevaron a cabo acuerdos.

Como parte de esta validación, se consideró que el Proyecto es socialmente viable siempre y cuando se realicen medidas de atención identificadas y recomendaciones establecidas en el Estudio de Impacto Social, entre las que se identificó la conformación de este Mecanismo, citando:

"Diseñar y operar, a través de un tercero especializado, un Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento de las medidas que deberá implementar el promovente como resultado de los temas más relevantes del Proceso de Consulta Vecinal, que contemple por lo menos un módulo informativo para atención inmediata de quejas e inquietudes, y sitio web; entregando informes trimestrales a la Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental sobre la operación de dicho mecanismo".

Con lo anterior, se justifica la instalación de este Mecanismo como una medida preventiva y sus acciones para llevar a cabo a más tardar 30 días hábiles posteriores a la notificación de la Resolución Administrativa, las que se describen a continuación.

Retiro de sellos y colocación de banner

El 7 de abril de 2025, funcionarios de la **Dirección General de Inspección y Vigilancia Ambiental** de la **Secretaría del Medio Ambiente** de la Ciudad de México

Para consulta del público

realizaron el retiro de los **sellos de clausura** colocados en la obra, lo que permitió el reinicio de las actividades del Proyecto Residencial Fuentes Brotantes No. 134. Por otro lado, el 21 de mayo del mismo año se llevó a cabo la **reinstalación del banner informativo** alusivo al **Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento (MAIS)**, el cual contiene las redes sociales y el sitio web del mecanismo, mediante los cuales la comunidad puede consultar las medidas sociales del proyecto y su grado de avance.

Ilustración 1. Retiros de sello de clausura



Fuente. Elaboración propia, 2025

Ilustración 2. Colocación de banner MAIS



Fuente. Elaboración propia, 2025

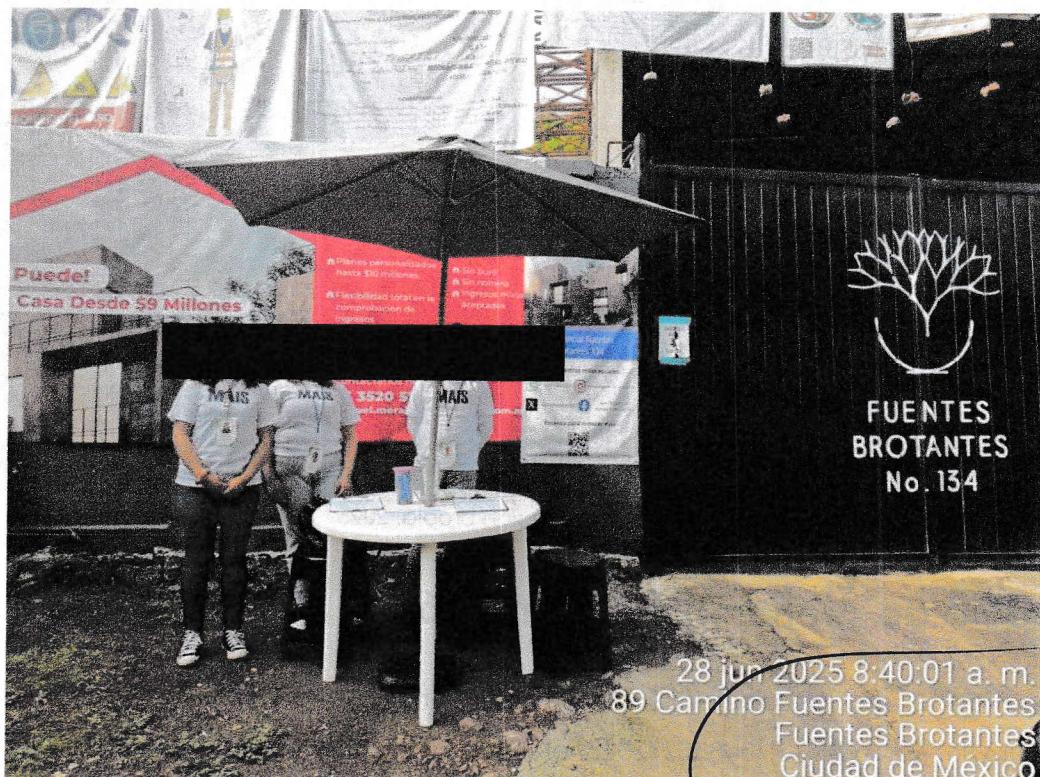
Módulo de Atención e Información

Como parte de las acciones de cumplimiento del Resolutivo Administrativo SEDEMA/DGEIRA/DEIAR/008207/2023, el 28 de junio de 2025 se instaló el Módulo de Atención, Información y Seguimiento (MAIS) del Proyecto Residencial Fuentes Brotantes No. 134. Esto se realizó como prueba piloto, con el objetivo de verificar que su presencia no genere tensiones. Actualmente, se tiene previsto continuar con su instalación de manera quincenal a partir de julio, mientras las condiciones lo permitan.

Durante la operación del módulo no se registraron participaciones por parte de los vecinos. Esto se atribuye a que la mayoría de las personas que transitan por la zona lo hacen en vehículo, mientras que quienes caminan no mostraron interés en acercarse al módulo.

Como parte de esta acción, el personal responsable del módulo recibió capacitación básica sobre el funcionamiento del mecanismo de atención, el contenido del resolutivo y el manejo de situaciones sensibles para asegurar una atención adecuada y transparente.

Ilustración 3. Módulo informativo MAIS



Fuente. Elaboración propia, 2025

Taller con trabajadores

En cumplimiento de la medida establecida en el Resolutivo Administrativo SEDEMA/DGEIRA/DEIAR/008207/2023, consistente en diseñar y operar, a través de un tercero especializado, un programa de talleres con perspectiva de género dirigido a los trabajadores del proyecto sobre las reglas de convivencia con la comunidad, se llevó a cabo la primera de dos sesiones del taller "Construcción Responsable: Convivencia comunitaria y respeto hacia todas y todos" el día 21 de mayo de 2025, en el predio del Proyecto Residencial Fuentes Brotantes No. 134.

El taller tuvo como objetivo principal fomentar entre los participantes la adopción de prácticas laborales responsables, inclusivas y respetuosas que minimicen las molestias a los vecinos durante el proceso de obra, promoviendo la convivencia armónica en la comunidad. De manera especial, se integró la perspectiva de género a lo largo de la sesión, sensibilizando a los trabajadores sobre la importancia de generar espacios libres de violencia y discriminación, con un enfoque en el respeto y la equidad hacia mujeres y niñas en el entorno de la obra.

La sesión se desarrolló mediante dinámicas participativas y de reflexión crítica, incluyendo un ejercicio “rompe hielo” para promover el compañerismo y actividades en las que los trabajadores expresaron, mediante post-it, sus ideas sobre cómo sería una obra ideal para ellos y cómo sería una obra ideal para los vecinos. Esto permitió identificar temas prioritarios como el uso de equipo de seguridad, la existencia de zonas de hidratación y comedor, así como la necesidad de reducir el ruido y el polvo, y respetar los horarios de construcción. La perspectiva de género se abordó mediante el análisis de conductas cotidianas en la obra, destacando la importancia de evitar acciones que pudieran ser percibidas como acoso o falta de respeto, y promoviendo un ambiente laboral inclusivo y seguro.

Se cuenta con evidencia fotográfica del desarrollo del taller y con la lista de asistencia, la cual se puede consultar en el Anexo 1, como parte del soporte documental de la actividad realizada. La segunda sesión del taller se llevará a cabo en fecha próxima, dando continuidad al proceso formativo y reforzando los compromisos adquiridos por los participantes.

Ilustración 4. Taller con trabajadores



Fuente. Elaboración propia, 2025

Interacción en redes sociales

Durante el periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2025, se realizaron 13 publicaciones en cada una de las redes sociales y el sitio web del mecanismo. Las publicaciones realizadas han sido las infografías sobre las medidas de prevención, mitigación, compensación y ampliación con las que el proyecto debe cumplir, y la instalación del Módulo Informativo del MAIS.

1. 2

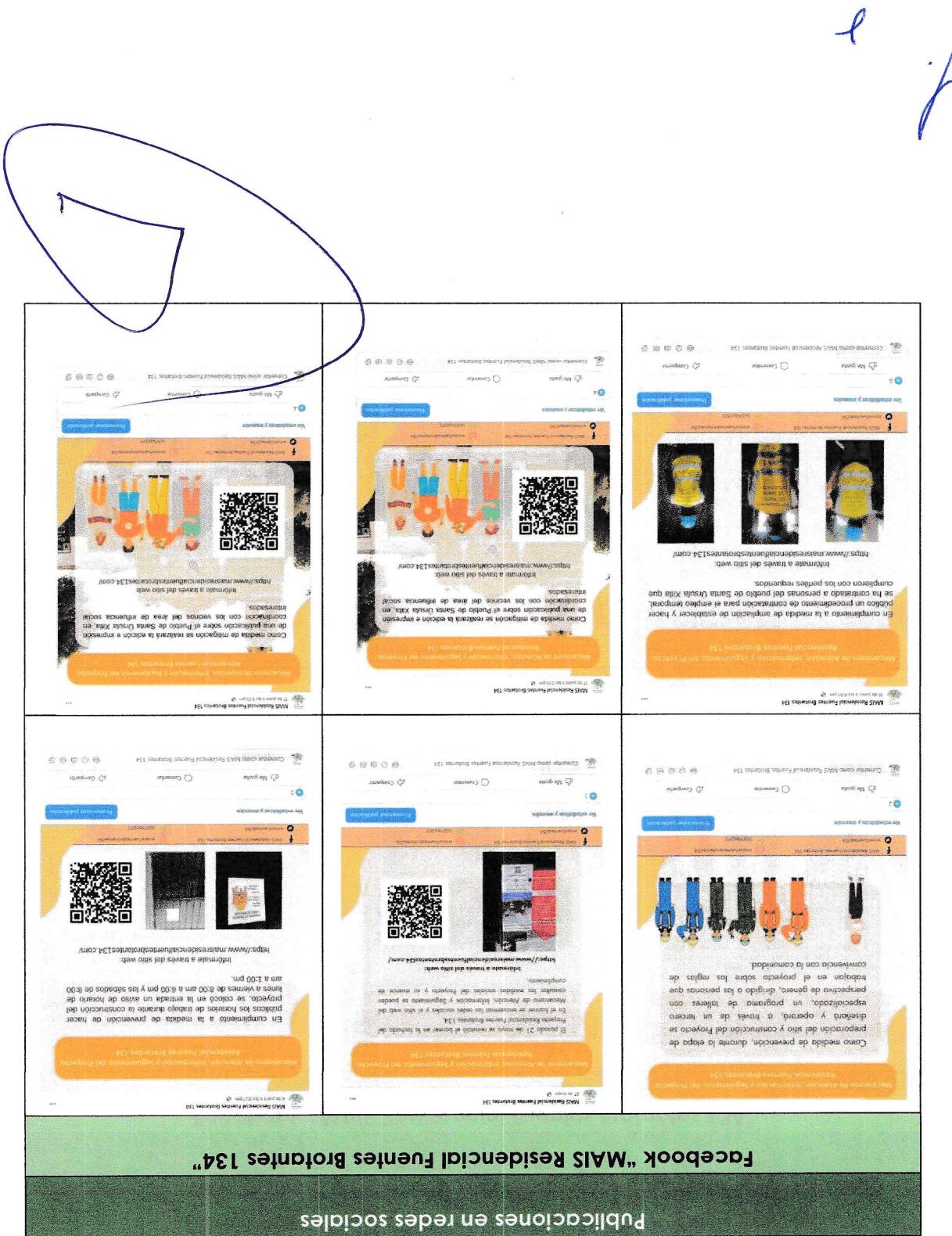
Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento
Tercer Informe trimestral abril-junio 2025
Proyecto Residencial Fuentes Brotantes 134



Tabla 1. Publicaciones en redes sociales: Facebook

Publicaciones en redes sociales		
Facebook "MAIS Residencial Fuentes Brotantes 134"		
<p>MAIS Residencial Fuentes Brotantes 134 2 de abril</p> <p>Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento del Proyecto Residencial Fuentes Brotantes 134</p> <p>Como medida de mitigación, durante la etapa de preparación del sitio y construcción se realizarán las acciones necesarias para atender las inquietudes expresadas en materia de ruido considerando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Realizar los trabajos de mayor impacto acústico en intervalos de 2 horas de trabajo por 30 minutos de descanso. 2. Colocar barreras acústicas en las colindancias del predio. 3. Materiales de trabajo. 4. Realización de los estudios necesarios en materia de ruido a petición de parte. Lo anterior sera informado de manera oportuna a los vecinos del área de influencia social. <p>Informate a través del sitio web: https://www.maisresidencialfuentesbrotantes134.com/</p> <p>Ver estadísticas y anuncios Recomendar publicación</p> <p>Me gusta Comentar Compartir</p> <p>Comentar como MAIS Residencial Fuentes Brotantes 134</p>	<p>MAIS Residencial Fuentes Brotantes 134 11 de abril</p> <p>Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento del Proyecto Residencial Fuentes Brotantes 134</p> <p>Durante la preparación del sitio y construcción del Proyecto, de octubre a noviembre de 2024 se realizarán actividades de poda y derribo de arbustos. Los residuos como troza y ramas fueron llevados al Vivero Nezahualcóyotl.</p> <p>Informate a través del sitio web: https://www.maisresidencialfuentesbrotantes134.com/</p> <p>Ver estadísticas y anuncios Recomendar publicación</p> <p>Me gusta Comentar Compartir</p> <p>Comentar como MAIS Residencial Fuentes Brotantes 134</p>	<p>MAIS Residencial Fuentes Brotantes 134 16 de abril</p> <p>Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento del Proyecto Residencial Fuentes Brotantes 134</p> <p>Como medida de ampliación de impactos positivos del proyecto se establecerá y hará público un procedimiento de contratación para el empleo temporal, dirigido a los vecinos del área de influencia que cumplen con el perfil requerido.</p> <p>Informate a través del sitio web: https://www.maisresidencialfuentesbrotantes134.com/</p> <p>Ver estadísticas y anuncios Recomendar publicación</p> <p>Me gusta Comentar Compartir</p> <p>Comentar como MAIS Residencial Fuentes Brotantes 134</p>
<p>MAIS Residencial Fuentes Brotantes 134 22 de abril</p> <p>Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento del Proyecto Residencial Fuentes Brotantes 134</p> <p>Como medida de mitigación se realizará la edición e impresión de una publicación sobre el Pueblo de Santa Ursula Xila, en coordinación con los vecinos del área de influencia social interesados.</p> <p>Informate a través del sitio web: https://www.maisresidencialfuentesbrotantes134.com/</p> <p>Ver estadísticas y anuncios Recomendar publicación</p> <p>Me gusta Comentar Compartir</p> <p>Comentar como MAIS Residencial Fuentes Brotantes 134</p>	<p>MAIS Residencial Fuentes Brotantes 134 23 de abril</p> <p>Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento del Proyecto Residencial Fuentes Brotantes 134</p> <p>Para dar continuidad y cumplimiento a los recomendados y requeridos establecidos con los vecinos y los vecinos que participaron con su opinión en el Proceso de Consulta Vecinal del Proyecto Residencial Fuentes Brotantes.</p> <p>¿Para qué es?</p> <p>Objetivo</p> <p>Establecer un Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento para informar de manera transparente, veraz y oportuna a los titulares de derechos y beneficiarios del Proyecto los procesos de su construcción y operación, así como la implementación de los cambios y adecuaciones de los procedimientos que se implementen al Proceso de Consulta Vecinal, de los que derivan las relaciones con el área verde, logro, dinamización, conocimiento y espacio público.</p> <p>Ver estadísticas y anuncios Recomendar publicación</p> <p>Me gusta Comentar Compartir</p> <p>Comentar como MAIS Residencial Fuentes Brotantes 134</p>	<p>MAIS Residencial Fuentes Brotantes 134 6 de mayo</p> <p>Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento del Proyecto Residencial Fuentes Brotantes 134</p> <p>Conoce las medidas de impacto social con las que cuenta el Proyecto e informate sobre el seguimiento de los mismos en la página web:</p> <p>https://www.maisresidencialfuentesbrotantes134.com/</p> <p>Redes sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> Facebook: MAIS Residencial Fuentes Brotantes 134 X: @maisresid134 Instagram: @maisresidbrotantes134 WhatsApp: 3637966792 <p>Ver estadísticas y anuncios Recomendar publicación</p> <p>Me gusta Comentar Compartir</p> <p>Comentar como MAIS Residencial Fuentes Brotantes 134</p>

Para consulta del público



Publicaciones en redes sociales

Facebook "MAIS Residencial Fuentes Brotantes 134"



MAIS Residencial Fuentes Brotantes 134
 3 días 0 0
 Buena Vida y Vecinos! El Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento (MAIS) del Proyecto Residencial Fuentes Brotantes 134, ya se encuentra instalado y se ... Ver más

28 jun 2025 3 Spacio 134
 Camino Puentes Brotantes
 Fuentes Brotantes
 Ciudad de Méjico

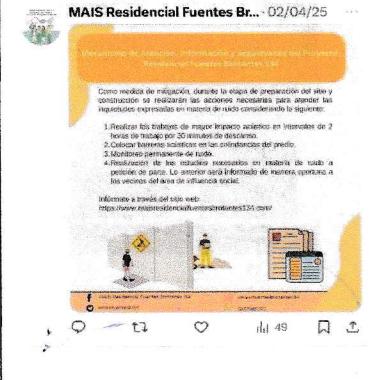
Ver estadísticas y anuncios

Fuente. Elaboración propia, 2025.

Tabla 2. Publicaciones en redes sociales: X

Publicaciones en redes sociales

X @maisfuentesb134

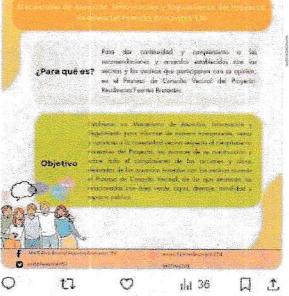
<p>MAIS Residencial Fuentes Br... - 02/04/25</p>  <p>Como medida de mitigación, durante la etapa de preparación del terreno y construcción se realizarán las acciones necesarias para atender las exigencias expresadas en materia de ruido comprendiendo lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar los trabajos de manejo térmico análogos en intervalos de 2 horas y 30 minutos por 30 días en las oficinas del proyecto. 2. Colocar toldos y sombrillas en las oficinas del proyecto. 3. Mantener permanentemente fuentes de agua y limpieza en el área de trabajo para que los trabajadores no tengan que salir de la oficina de parte. Lo anterior será informado de manera oportuna a los vecinos del área de influencia social. <p>Información a través del sitio web: http://www.maisresidencialfuentesbrotantes134.com</p>	<p>MAIS Residencial Fuentes Br... - 11/04/25</p>  <p>Durante la construcción del solar y construcción del Proyecto, los vecinos e invitados de 2024 se realizarán actividades de jardín y dentro de arbolado. Los resultados como frutos y ramas serán devueltos al Vivero Nuevo México.</p> <p>Información a través del sitio web: http://www.maisresidencialfuentesbrotantes134.com</p>	<p>MAIS Residencial Fuentes Br... - 16/04/25</p>  <p>Como medida de ampliación de impactos positivos del proyecto se establecerá y hará público un procedimiento de contratación para el empleo temporal, dirigido a los vecinos del área de influencia que cumplan con el perfil requerido.</p> <p>Información a través del sitio web: http://www.maisresidencialfuentesbrotantes134.com</p>
---	--	---

Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento
Tercer Informe trimestral abril-junio 2025
Proyecto Residencial Fuentes Brotantes 134

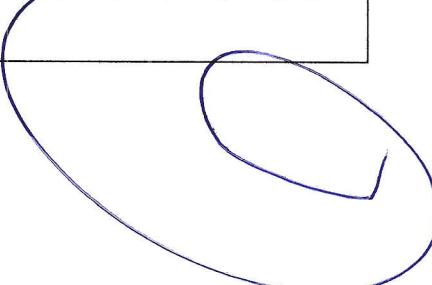


Publicaciones en redes sociales

X @maisfuentesb134

<p>MAIS Residencial Fuentes Bro... · 22/04/25</p>  <p>Como medida de mitigación se realizará la edición e impresión de una publicación sobre el Pueblo de Santa Ursula Xila, en coordinación con los vecinos del área de influencia social interestados.</p> <p>Informate a través del sitio web: https://www.maisresidencialfuentesbrotantes134.com/</p>	<p>MAIS Residencial Fuentes Bro... · 29/04/25</p>  <p>Para qué es?</p> <p>Para dar visibilidad y representación a las autoridades, y establecer audiencias con las autoridades y las autoridades que participaron con su apoyo, en el Foro de Consulta Pública del Proyecto Residencial Fuentes Brotantes.</p> <p>Objetivo</p> <p>Objetivo: El Municipio de Atzompa, Ixtapa-Zihuatanejo, para establecer estrategias para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas que viven en el Pueblo de Santa Ursula Xila, así como las autoridades y las autoridades que trabajan en el desarrollo social interestado.</p>	<p>MAIS Residencial Fuentes Bro... · 06/05/25</p>  <p>Conoce las medidas de impacto social con las que cuenta el Proyecto e informate sobre el seguimiento de los mismos en la página web:</p> <p>https://www.maisresidencialfuentesbrotantes134.com/</p> <p>Redes sociales</p> <p>Facebook: MAIS Residencial Fuentes Brotantes 134 Twitter: @maisfuentesb134 Instagram: @maisfuentesb134 WhatsApp: 363 766 2929</p>
<p>MAIS Residencial Fuentes Bro... · 20/05/25</p>  <p>Como medida de mitigación, durante la etapa de preparación del sitio y construcción del Proyecto se diseñó y operó, a través de un taller especializado, un programa de talleres con perspectiva de género, dirigido a las personas que trabajan en el proyecto sobre las reglas de convivencia con la comunidad.</p> 	<p>MAIS Residencial Fuentes Bro... · 27/05/25</p>  <p>El pasado 27 de mayo se realizó el foro de la feria del Proyecto Residencial Fuentes Brotantes 134. En el foro se escucharon las ideas novedosas y el sitio web del Municipio de Atzompa, Ixtapa-Zihuatanejo y sus ciudadanos contribuyeron a impulsar avances del Proyecto y su crecimiento de cumplimiento.</p> <p>Informate a través del sitio web: https://www.maisresidencialfuentesbrotantes134.com/</p>	<p>MAIS Residencial Fuentes Br... · 04/06/25</p>  <p>Conocé las medidas de mitigación e información y seguimiento del Proyecto Residencial Fuentes Brotantes 134.</p> <p>En cumplimiento a la medida de prevención de hacer público los horarios de trabajo durante la construcción del proyecto, se coloco en la entrada un aviso de horario de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm y los sábados de 6:00 am a 1:00 pm.</p> <p>Informate a través del sitio web: https://www.maisresidencialfuentesbrotantes134.com/</p>
<p>MAIS Residencial Fuentes Bro... · 10/06/25</p>  <p>Acceso libre de internet, información y compromiso del Proyecto Residencial Fuentes Brotantes 134.</p> <p>En cumplimiento a la medida de mitigación de establecer y hacer público un procedimiento de comunicación para el empleo temporal, se ha contratado a personal del pueblo de Santa Ursula Xila que cumplirán con los perfiles requeridos.</p> <p>Informate a través del sitio web: https://www.maisresidencialfuentesbrotantes134.com/</p> 	<p>MAIS Residencial Fuentes Bro... · 17/06/25</p>  <p>Como medida de mitigación se realizará la edición e impresión de una publicación sobre el Pueblo de Santa Ursula Xila, en coordinación con los vecinos del área de influencia social interestados.</p> <p>Informate a través del sitio web: https://www.maisresidencialfuentesbrotantes134.com/</p>	<p>MAIS Residencial Fuentes Brotantes · 6d</p>  <p>Para cumplir con las medidas sociales se llevó a cabo las siguientes de talleres con perspectiva de género y sobre las reglas de convivencia con lo convencional dirigido a las personas que trabajan en el Proyecto.</p> <p>El 21 de mayo de 2025 se realizó el primer taller "Convivencia, conciencia y respeto hacia todos y todas".</p> <p>Informate a través del sitio web: https://www.maisresidencialfuentesbrotantes134.com/</p>

1.
r



Publicaciones en redes sociales

X @maisfuentesb134

MAIS Residencial Fuentes Brotantes Buen día Vecinas y Vecinos! El Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento (MAIS) del Proyecto Residencial Fuentes Brotantes 134, ya se encuentra instalado y se ubica en Camino Fuentes Brotantes 134, Fuentes Brotantes, Tlalpan, 14410, CDMX de 09:00 a 13:00 horas.



Queremos agradecerles su paciencia y comprensión durante la instalación del MAIS. Estamos trabajando para garantizar que el impacto sea mínimo y cumplir con las normas ambientales establecidas.

Fuente. Elaboración propia, 2025.

Tabla 3. Publicaciones en redes sociales: Instagram

Publicaciones en redes sociales

Instagram @maisfuentesbrotantes124

maisfuentesbrotantes134



Como medida de mitigación, durante la etapa de preparación del sitio y construcción se realizarán las acciones necesarias para atender las inquietudes expresadas en materia de ruido considerando lo siguiente:

1. Realizar los trabajos de mayor impacto acústico en intervalos de 2 horas de trabajo por 30 minutos de descanso.
2. Colocar barreras acústicas en las colonizaciones del predio.
3. Utilizar maquinaria silenciosa.
4. Realización de los estudios necesarios en materia de ruido a petición de parte. Lo anterior será informado de manera oportuna a los vecinos del área de influencia social.

Informate a través del sitio web: <https://www.maisresidencialfuentesbrotantes134.com/>

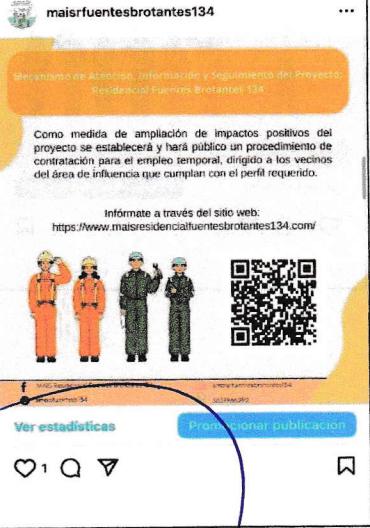
maisfuentesbrotantes134



Durante la preparación del sitio y construcción del Proyecto Residencial Fuentes Brotantes, 134. De octubre a noviembre de 2024 se realizarán actividades de poda y derribo de arbolado. Los residuos como troza y ramas fueron llevados al Vivero Nezahualcóyotl.

Informate a través del sitio web: <https://www.maisresidencialfuentesbrotantes134.com/>

maisfuentesbrotantes134

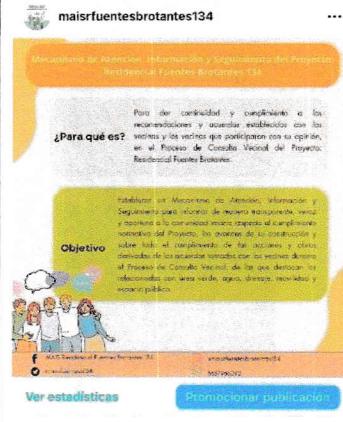
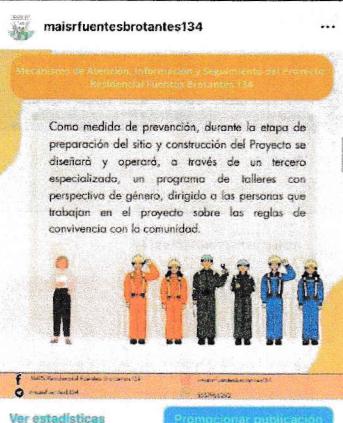
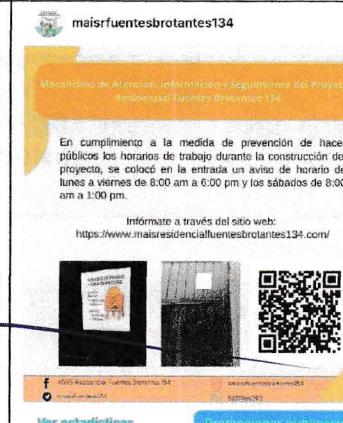


Como medida de ampliación de impactos positivos del proyecto se establecerá y hará público un procedimiento de contratación para el empleo temporal, dirigido a los vecinos del área de influencia que cumplan con el perfil requerido.

Informate a través del sitio web: <https://www.maisresidencialfuentesbrotantes134.com/>

Publicaciones en redes sociales

Instagram @maisfuentesbrotantes124

 <p>Como medida de mitigación se realizará la edición e impresión de una publicación sobre el Pueblo de Santa Ursula Xista, en coordinación con los vecinos del área de influencia social interesados. Informate a través del sitio web: https://www.maisresidencialfuentesbrotantes134.com/</p>	 <p>Para dar continuidad e consolidar a las recomendaciones y acuerdos establecidos con las vecinas y los vecinos que participaron con su opinión, en el Proceso de Consulta Pública del Proyecto Residencial Fuentes Brotantes 134.</p> <p>¿Para qué es?</p> <p>Facilitar en Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento para monitorear de manera sistemática, transparente y eficiente el cumplimiento integral al cumplimiento normativo del Proyecto, los avances de su construcción y sobre todo, el cumplimiento de las acciones y órdenes establecidas en el acuerdo suscrito entre el Proyecto Residencial Fuentes Brotantes 134 y las autoridades competentes, así como las demás informaciones con sede verde, agro, silvico, ambiental y espacio público.</p>	 <p>Conoce las medidas de impacto social con las que cuenta el Proyecto e informate sobre el seguimiento de los mismos en la página web: https://www.maisresidencialfuentesbrotantes134.com/</p> <p>Redes sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> Facebook: MÁS Residencial Fuentes Brotantes 134 X: @maisfuentes134 Instagram: @maisfuentesbrotantes134 WhatsApp: 3637966092
 <p>Como medida de prevención, durante la etapa de preparación del sitio y construcción del Proyecto se diseñará y operará, a través de un tercero especializado, un programa de talleres con perspectiva de género, dirigido a las personas que trabajan en el proyecto sobre las reglas de convivencia con la comunidad.</p>	 <p>El pasado 21 de mayo se realizó el boomer en la fachada del Proyecto Residencial Fuentes Brotantes 134. En el boomer se encuentran los redes sociales y el sitio web del Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento se pueden consultar las medidas sociales del Proyecto y su avance de cumplimiento.</p>	 <p>En cumplimiento a la medida de prevención de hacer públicos los horarios de trabajo durante la construcción del proyecto, se colocó en la entrada un aviso de horario de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm y los sábados de 8:00 am a 1:00 pm.</p>

Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento

Tercer Informe trimestral abril-junio 2025

Proyecto Residencial Fuentes Brotantes 134



Publicaciones en redes sociales

Instagram @maisfuentesbrotantes124

En cumplimiento a la medida de ampliación de establecer y hacer público un procedimiento de contratación para el empleo temporal, se ha contratado a personas del pueblo de Santa Ursula Xilitla que cumplen con los perfiles requeridos.

Informate a través del sitio web: <http://www.maisresidencialfuentesbrotantes134.com/>

[Ver estadísticas](#) [Promocionar publicación](#)

Como resultado de la iniciativa de promoción de las personas que trabajan en el Proyecto Residencial Fuentes Brotantes 134.

Como resultado de la iniciativa de promoción de las personas que trabajan en el Proyecto Residencial Fuentes Brotantes 134.

Informate a través del sitio web: <http://www.maisresidencialfuentesbrotantes134.com/>

[Ver estadísticas](#) [Promocionar publicación](#)

Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento a el Proyecto Residencial Fuentes Brotantes 134.

Para seguir con las actividades se llevó a cabo un programa de talleres con perspectiva de género y establecer las reglas de convivencia con lo comunidad dirigido a las personas que trabajan en el Proyecto.

El 10 de mayo de 2025 se realizará el primer taller Convivencia, comunicación y respeto hacia roles y tareas.

Informate a través del sitio web: <http://www.maisresidencialfuentesbrotantes134.com/>

[Ver estadísticas](#) [Promocionar publicación](#)

22 Jun 2025 Residencial
RR. Comunitario Fuentes Brotantes
Fuentes Brotantes
Ciudad de México

[Ver estadísticas](#)

Fuente. Elaboración propia, 2025.

A continuación, se muestra el alcance y comportamiento que han tenido las publicaciones en las tres redes sociales:

Tabla 4. Comportamiento redes sociales

Red social	Publicaciones	Alcance	Interacción publicaciones	Interacción contenido	Me gusta	Visitas perfil	Seguidores
FB	13	868	591	364	48	17	9
X	13	430	130	83	1	24	4

Red social	Publicaciones	Alcance	Interacción publicaciones	Interacción contenido	Me gusta	Visitas perfil	Seguidores
IG	13	222	184	140	39	28	14
Total	39	1,520	905	587	88	69	27

Fuente. Elaboración propia, 2025.

Las publicaciones realizadas, tuvieron un alcance de 1,520 usuarios, de las que 905 interactuaron con las publicaciones. En total, a través de las tres plataformas se acumularon 88 “me gusta”.

En cuanto a las visitas a las páginas, se realizaron 69 visitas al perfil, en donde se encuentra disponible el enlace al sitio web, así como las demás infografías de las medidas resultantes del Proceso de Consulta Vecinal.

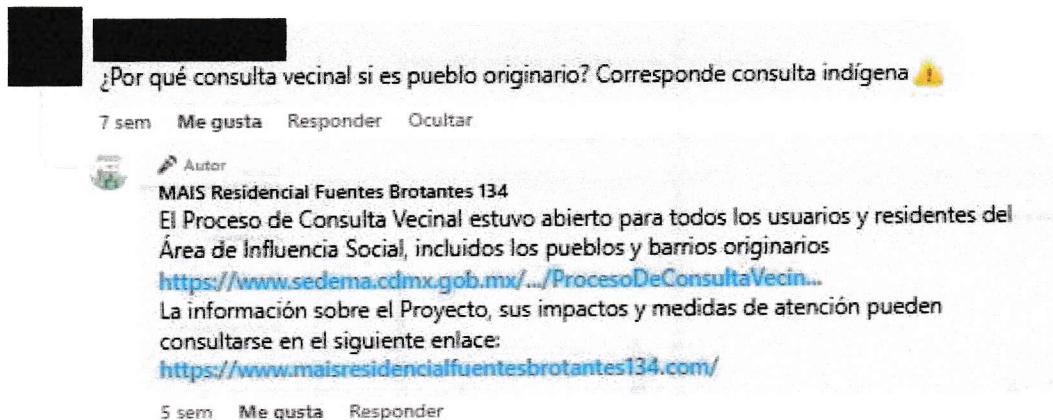
Durante este periodo, no se recibieron mensajes en redes sociales ni correos electrónicos, y se obtuvo un comentario en la red Facebook del usuario: [REDACTED] quien preguntó porque no se realizó una consulta indígena, a lo que se respondió:

El Proceso de Consulta Vecinal estuvo abierto para todos los usuarios y residentes del Área de Influencia Social, incluidos los ~~pueblos y barrios~~ originarios, La información sobre el Proyecto, sus impactos y medidas de atención pueden consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.maisresidencialfuentesbrotantes134.com/>



Ilustración 5. Comentario en Facebook



¿Por qué consulta vecinal si es pueblo originario? Corresponde consulta indígena !

7 sem Me gusta Responder Ocultar

Autor MAIS Residencial Fuentes Brotantes 134

El Proceso de Consulta Vecinal estuvo abierto para todos los usuarios y residentes del Área de Influencia Social, incluidos los pueblos y barrios originarios

<https://www.sedema.cdmx.gob.mx/.../ProcesoDeConsultaVecin...>

La información sobre el Proyecto, sus impactos y medidas de atención pueden consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.maisresidencialfuentesbrotantes134.com/>

5 sem Me gusta Responder

Fuente. Red social Facebook.

Interacción en página web

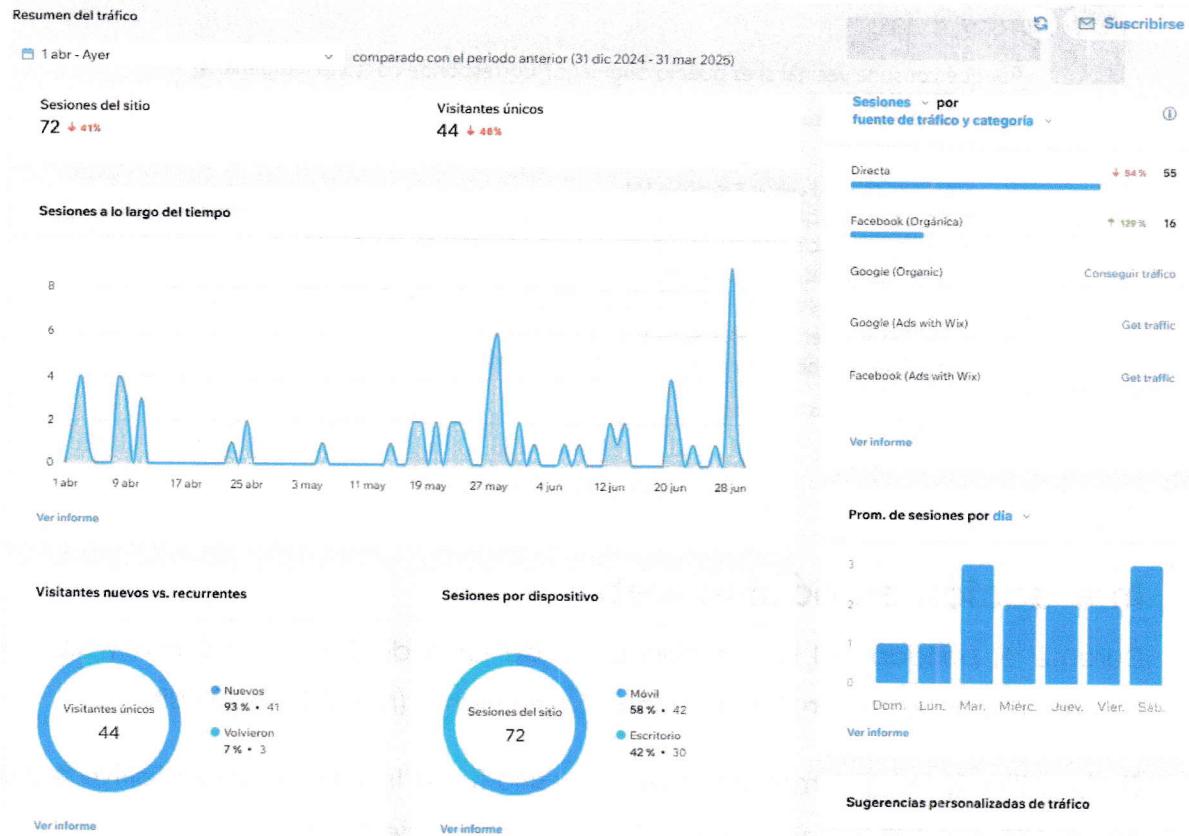
Durante el periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2025, la página web del Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento (MAIS) tuvo 72 visitas.

El dispositivo en el que más accedieron al sitio fue a través de un dispositivo móvil con el 58% y el 42% lo hizo a través de un dispositivo de escritorio.

La mayoría de las visitas se realizaron directamente del código QR que se encuentra en el banner colocado en el tapial del Proyecto con 55 personas, seguido del enlace del perfil de Facebook con 16 personas.

Durante este periodo, no se recibieron participaciones en el apartado de contacto del sitio web.

Ilustración 6. Tráfico del sitio web



Fuente. Elaboración propia, 2025.

Estatus de cumplimiento de las medidas

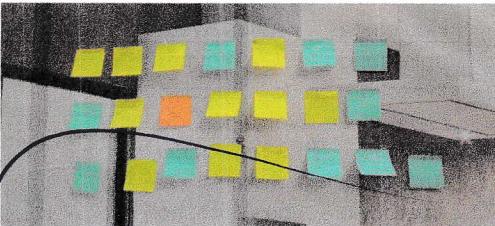
A partir del 7 de abril de 2025, tras el retiro de los sellos de clausura por parte de las autoridades competentes, se reiniciaron los trabajos de obra del Proyecto Residencial Fuentes Brotantes No. 134. Con ello, se retomó también el seguimiento y la implementación de las medidas sociales derivadas del Proceso de Consulta Vecinal, cuyo avance se presenta a continuación. Los canales de comunicación y atención vecinal permanecen activos de forma permanente, así como el monitoreo de redes y actividades vecinales relacionadas con el proyecto.



Evidencia del cumplimiento de medidas identificadas en materia social				
No	Medida	Clasificación	Ejecución	Evidencia
1	Diseñar y operar, a través de un tercero especializado, un Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento de las medidas que deberá implementar el promovente como resultado de los temas más relevantes del Proceso de Consulta Vecinal, que contemple por lo menos un módulo informativo para atención inmediata de quejas e inquietudes, y sitio web; entregando informes trimestrales a la Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental sobre la operación de dicho mecanismo	Prevención	<p>En cumplimiento con los compromisos establecidos durante el Proceso de Consulta Vecinal del proyecto, se ha implementado un Sistema de Gestión Social con un Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento (MAIS) que incluye un módulo de atención vecinal disponible durante toda la obra y un sitio web del proyecto con información actualizada.</p> <p>El presente informe acredita la implementación y operación de este</p>	 <p>28 jun 2025 8:39:51 a.m. 89 Camino Fuentes Brotantes Fuentes Brotantes Ciudad de México</p>

Para consulta del público

17

Evidencia del cumplimiento de medidas identificadas en materia social				
No	Medida	Clasificación	Ejecución	Evidencia
			mecanismo, cumpliendo con las medidas establecidas.	
2	Diseñar y operar, a través de un tercero especializado, un programa de talleres con perspectiva de género, dirigido a las personas que trabajan en el proyecto sobre las reglas de convivencia con la comunidad.	Prevención	Se realizó la primera sesión del taller "Construcción Responsable: Convivencia comunitaria y respeto hacia todas y todos" el 21 de mayo de 2025, dirigido a los trabajadores del proyecto, con el objetivo de promover las reglas de convivencia con la comunidad, el respeto mutuo y la perspectiva de género mediante actividades participativas y reflexivas.	 

Para consulta del público

18

J.
J.

Evidencia del cumplimiento de medidas identificadas en materia social

No	Medida	Clasificación	Ejecución	Evidencia
3	Establecer y hacer públicos los horarios escalonados y las rutas de entrada y salida de trabajadores, contratistas y camiones de carga, diseñados para evitar aglomeración de personas y vehículos, principalmente en la calle Camino Viejo a Fuentes Brotantes.	Prevención	Se establecen horarios escalonados para la entrada y salida de trabajadores, contratistas y camiones de carga, con el fin de prevenir aglomeraciones de personas y vehículos. Asimismo, se colocaron carteles en lugares visibles del predio que indican claramente los horarios asignados, garantizando su difusión y cumplimiento.	
4	Hacer pública la información correspondiente a los temas de mayor interés para las personas participantes en el PCV, considerando por lo menos: 1. Toda la documentación disponible	Prevención	Respecto al tema de residuos, se cuenta con un programa de manejo de residuos y con las características requeridas para cumplir	No aplica

Para consulta del público

19

Evidencia del cumplimiento de medidas identificadas en materia social				
No	Medida	Clasificación	Ejecución	Evidencia
	sobre el proyecto: autorizaciones, dictámenes, estudios relacionados, programas y cronograma de obra; 2. Disposiciones reglamentarias y la manera de atenderlas; 3. Medidas de atención establecidas y su cumplimiento; 4. Programas de rescate y reubicación de la fauna silvestre existente; programas de control de la fauna nociva; programa de manejo de residuos; así como lo referente al Área Natural Protegida Parque Nacional Fuentes Brotantes.		<p>su objetivo. Consultar Anexo 2.</p> <p>Asimismo, en la página web se dispuso la información de estudios debidamente testados para consulta al público.</p> <p>Por otro lado, en cuanto a rescate y reubicación de la fauna, el promoviendo ha comunicado que hasta la fecha no se han registrado especies que necesiten ser reubicadas o rescatadas.</p>	
5	Establecer las acciones necesarias para atender las inquietudes expresadas sobre la operación de la	Prevención	Pendiente de realizar	No aplica

Para consulta del público

20

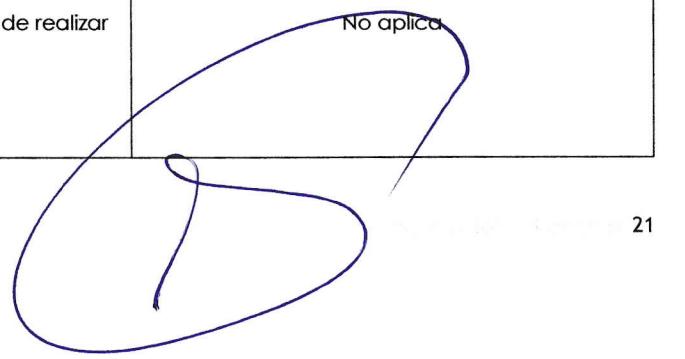
f.
d.

Evidencia del cumplimiento de medidas identificadas en materia social

No	Medida	Clasificación	Ejecución	Evidencia
	Casa Club del proyecto que contemple por lo menos lo siguiente: 1. Informar el horario de funcionamiento, de 14:00 a 22:00 horas entre semana y de 14:00 a 23:00 horas en fines de semana; 2. Aforo máximo de 45 personas; 3. Colocación de sensores para reducir la intensidad de las luces, en caso de ruido excesivo; 4. Informar sobre la posibilidad de finalizar eventos, en caso de exceder los 60 db permitidos.			
6	Realizar las acciones necesarias para atender las inquietudes expresadas en materia de ruido, considerando por lo menos lo siguiente: 1. Realizar los trabajos de mayor impacto acústico en intervalos de 2	Mitigación	Pendiente de realizar	<i>No aplica</i>

Para consulta del público

21



J. S.

Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento
Tercer Informe trimestral abril-junio 2025
Proyecto Residencial Fuentes Brotantes 134



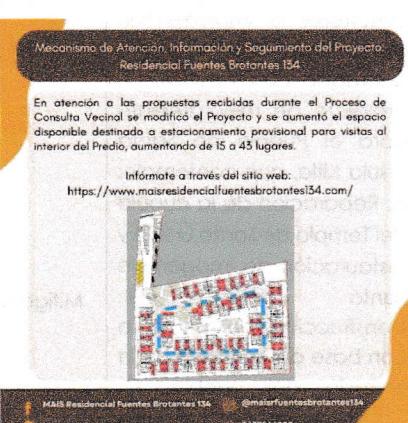
Evidencia del cumplimiento de medidas identificadas en materia social

No	Medida	Clasificación	Ejecución	Evidencia
	horas de trabajo por 30 minutos de descanso. 2. Colocar barreras acústicas en las colindancias del predio. 3. Monitoreo permanente. 4. Realización de los estudios necesarios a petición de parte. Lo anterior debe ser informado de manera oportuna a los vecinos del área de influencia social.			

Para consulta del público

22

Evidencia del cumplimiento de medidas identificadas en materia social

No	Medida	Clasificación	Ejecución	Evidencia
7	Informar a los vecinos del área de influencia social sobre la modificación al proyecto para aumentar el espacio disponible destinado a estacionamiento de visitas al interior del proyecto.	Mitigación	<p>Se aumentaron los espacios destinados al estacionamiento de visitas, alcanzando un total de 43 lugares, mediante la combinación de cajones en el acceso con eleva autos de dos niveles y espacios provisionales alrededor del área central del conjunto, lo que garantiza un mejor control de la movilidad interna y atención a las necesidades de los habitantes del área de influencia, cumpliendo con la normativa vigente. Consultar Anexo 3.</p> <p>Esta información se ha difundido de manera</p>	<p>Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento del Proyecto Residencial Fuentes Brotantes 134</p> <p>En atención a las propuestas recibidas durante el Proceso de Consulta Vecinal se modificó el Proyecto y se aumentó el espacio disponible destinado a estacionamiento provisional para visitas al interior del Predio, aumentando de 15 a 43 lugares.</p> <p>Informate a través del sitio web: https://www.maisresidencialfuentesbrotantes134.com/</p>  <p>MAR Residencial Fuentes Brotantes 134 @maisfuentesbrotantes134 5637946292</p>

Para consulta del público

23

J. J.

Evidencia del cumplimiento de medidas identificadas en materia social				
No	Medida	Clasificación	Ejecución	Evidencia
			periódica a través de las redes sociales del PCV, con apoyo de material informativo.	
8	Desarrollar e implementar, de acuerdo al cronograma acordado con vecinos, un proyecto de mejoramiento para el Pueblo de Santa Úrsula Xitla, que contemple: A. Reparación de la cúpula del Templo de Santa Úrsula y restauración de imagen de Santa Úrsula; B. Construcción de un arco con base de concreto en la entrada del pueblo; C. Cooperación, por una sola ocasión, a la fiesta de Santa Úrsula; D. Cooperación, por una sola ocasión, a la fiesta de San José; E. Construcción de la techumbre para proteger las urnas y/o	Mitigación	No se ha proporcionado evidencia de avance de cumplimiento.	No aplica

Para consulta del público

24

1.
8

Evidencia del cumplimiento de medidas identificadas en materia social				
No	Medida	Clasificación	Ejecución	Evidencia
	gavetas de los difuntos en el panteón del pueblo Santa Úrsula Xitla; F. Reparación de la techumbre en la capilla San José Buenavista.			
9	Realizar la edición de una publicación sobre el Pueblo Santa Úrsula Xitla, en coordinación con los vecinos del área de influencia social interesados.	Mitigación	Aún no se ha realizado.	No aplica

Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento
Tercer Informe trimestral abril-junio 2025
Proyecto Residencial Fuentes Brotantes 134



Evidencia del cumplimiento de medidas identificadas en materia social

No.	Medida	Clasificación	Ejecución	Evidencia
10	Establecer y hacer público un procedimiento de contratación para el empleo temporal, dirigido a los vecinos del área de influencia que cumplan con el perfil requerido.	Ampliación	Hasta el momento se han contratado 4 personas habitantes del área de influencia social: 3 mujeres y 1 hombre, quienes actualmente prestan sus servicios conforme a las necesidades del proyecto.	

Para consulta del público

26

J.
J.

Conclusiones y recomendaciones

El Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento (MAIS) ha continuado su operación mediante diversas estrategias tanto digitales como presenciales, cumpliendo su objetivo de mantener abiertos los canales de comunicación y de difusión sobre las medidas derivadas del Proceso de Consulta Vecinal. Tras el retiro de los sellos de clausura el 7 de abril de 2025 por parte de las autoridades competentes, se reiniciaron las actividades de obra y, con ello, se reactivó el seguimiento a las medidas sociales establecidas en el Resolutivo Administrativo SEDEMA/DGEIRA/DEIAR/008207/2023.

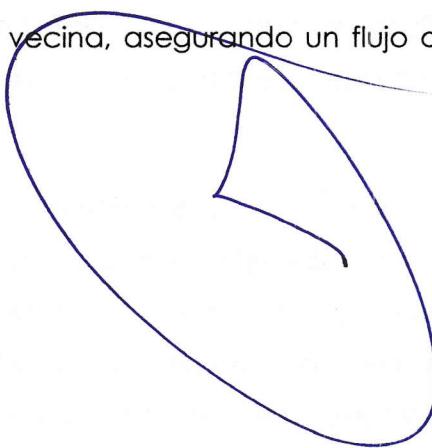
En este contexto, el 21 de mayo se reinstaló el banner informativo alusivo al MAIS en el tapial del proyecto, con la finalidad de fortalecer la difusión de información mediante el acceso al sitio web y redes sociales del mecanismo, donde la comunidad puede consultar el avance de las medidas. Además, el 28 de junio se reinstaló el Módulo de Atención, Información y Seguimiento, como prueba piloto, con la intención de restablecer la presencia física del mecanismo y evaluar su aceptación por parte de los vecinos. Aunque durante esta jornada no se registraron participaciones, se logró cumplir con el compromiso de brindar un punto de contacto presencial, el cual se planea instalar de manera quincenal a partir de julio.

Por otro lado, se avanzó en el cumplimiento de medidas sociales, como la realización de la primera sesión del taller “Construcción Responsable: Convivencia comunitaria y respeto hacia todas y todos”, con perspectiva de género, dirigido a los trabajadores de la obra. Este taller promovió la reflexión sobre buenas prácticas, convivencia con la comunidad y respeto hacia mujeres y niñas, contribuyendo a un entorno laboral inclusivo y seguro.

Para fortalecer el cumplimiento de las medidas y compromisos adquiridos, se recomienda:

- Mantener la comunicación oportuna entre el promovente y el consultor, informando de manera precisa sobre los avances de obra y de las medidas sociales, para facilitar la adecuada planeación de las estrategias de comunicación y seguimiento.
- Continuar con la operación quincenal del módulo informativo, evaluando su efectividad y ajustando su ubicación o dinámica en función de la respuesta de la comunidad.
- Asegurar la entrega oportuna al consultor de la documentación que respalde el cumplimiento de las medidas sociales. El que se realice de manera oportuna, permitirá al consultor realizar las infografías a tiempo, así como contar con la información para la operación del Módulo Informativo y de Atención, así como la actualización del sitio web.
- Coordinar con suficiente anticipación aquellas acciones que requieran la participación de terceros especializados, como capacitaciones o talleres adicionales.

El cumplimiento puntual de estas recomendaciones contribuirá no solo al cumplimiento de las medidas establecidas, sino también al fortalecimiento de la confianza con la comunidad vecina, asegurando un flujo de información claro, oportuno y accesible.

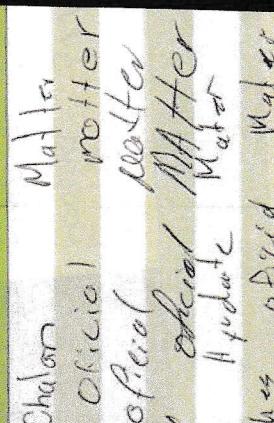
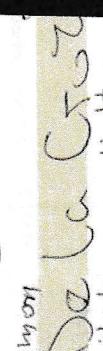


f.

r

Anexos.

Anexo 1. Lista de Asistencia Taller, 21 de mayo

Actividad: Taller Construcción Responsable Sesión 1		Lugar: Proyecto Residencial Fuentes Brotantes	Fecha: 21 de mayo de 2025
Nombre	Cargo	Empresa	Firma
Chalon	Matter Oficial	Matter Oficial	
Rodríguez	Matter Oficial	Matter Oficial	
Montejo	Matter Oficial	Matter Oficial	
Arribalos	Matter Oficial	Matter Oficial	

Lista de asistentes

Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento
Lista de asistencia Taller Construcción Responsable
Proyecto Residencial Fuentes Brotantes No. 134



DECIS A.C.
Diseño, Construcción e Integración Social

avales de WhatsApp: App 5637966292.

Responsable del tratamiento de sus datos personales, el uso que se le dé a los mismos.

Para consulta del público

29



Mecanismo de Atención, Información Y Seguimiento
Lista de asistencia Taller Construcción Responsable
Proyecto Residencial Fuentes Brotantes No. 134

Lista de asistentes

Actividad: Taller Construcción Responsable Sesión 1	Lugar: Proyecto Residencial Fuentes Brotantes	Fecha: 21 de mayo de 2025
--	---	---------------------------

Nombre	Cargo	Empresa	Firma
J. M. Regomar	Somos Bodega	6 CLAVIS	
Limpieza	Gracias	Limpieza	Gracias
OP Hacienda	Somos Operador	Somos Ente obra	Somos Vigilante
			Matter

Para cualquier duda o aclaración, por favor contactar a través de WhatsApp: 5637966282.
Aviso de privacidad simplificado general: El consultor es responsable del tratamiento de sus datos personales, el uso que se les dé a los mismos y de su protección. Serán utilizados con fines informativos y de divulgación, llevar controles de asistencia a las actividades del Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento, estadísticos, de evaluación, envío de información y comunicación sobre las acciones que se realizan y temas de interés general relacionados con las actividades del Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento.

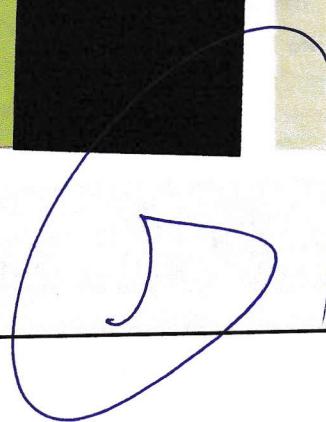
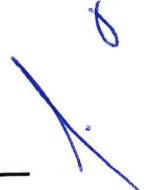
Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento
Lista de asistencia Taller Construcción Responsable
Proyecto Residencial Fuentes Brotantes No. 134

Lista de asistentes

Actividad: Taller Construcción Responsable
Sesión 1 Lugar: Proyecto Residencial Fuentes Brotantes
Fecha: 21 de mayo de 2025

Nombre	Cargo	Empresa	Firma
Axiliar Jerónima Sánchez	Servicio Social	Presidente	

Para cualquier duda o aclaración, por favor contactar a través de WhatsApp: 5637966292.
Aviso de privacidad simplificado general: El consultor es responsable del tratamiento de sus datos personales, el uso que se les dé a los mismos y de su protección. Serán utilizados con fines informativos y de divulgación, llevar controles de asistencia a las actividades del Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento, estadísticas, de evaluación, envío de información y comunicación sobre las acciones que se realizan y temas de interés general relacionados con las actividades del Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento.

Anexo 2. Programa de residuos



SOLUCIONES SUSTENTABLES

SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS-ELITE

No.	CONCEPTO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	PRECIO
1	Servicio de recolección de residuos sólidos urbanos, costales de cemento.	Los residuos sólidos urbanos deberán ir embolsados	\$ 510.00 por m ³
2	Servicio de recolección de residuos de manejo especial. <ul style="list-style-type: none"> ➤ Plásticos de difícil aprovechamiento. ➤ PVC. ➤ Fibra de vidrio. ➤ Etc. 		\$ 520.00 por m ³ .
3	Servicio de recolección de residuos de manejo especial. <ul style="list-style-type: none"> ➤ Madera. 	✓ Los residuos de madera deberán ir libres de clavos.	\$ 530.00 por m ³ .
4	Servicio de recolección de residuos de vidrio	Los residuos de vidrio deberán ir en pedacearía no mayor a 30 cm.	\$ por kilo
5	Servicio de recolección de Elementos prefabricados con elementos mixtos como: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Panel de yeso (Tablaroca) ➤ Panel de Tabla cemento 		\$ 56 por m ³
6	Servicio de recolección de residuos derivados de concreto, cerámicos, escombro, etc		\$ 580.00 por m ³



(55) 70 34 23 56
 Dirección General



direccion@solucionessustent.com.mx
 admin@solucionessustent.com.mx



El servicio incluye:

- Recepción del residuo a Relleno Sanitario Autorizado o Donación a Fundación según aplique.
- *Opcional (Sujeto a disponibilidad) Contenedores, etiquetados y personalizados con el logo del cliente (capacidad de 1m3, 4m3, 8m3), dependiendo de las necesidades del cliente
- Mano de obra para la ejecución del servicio a pie de camión.
- Trazabilidad del servicio y el respaldo documental que avala el cumplimiento del cliente hacia la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA).
 - ✓ Remisiones.
 - ✓ Hojas de ruta.
 - ✓ Bitácoras de servicios.
 - ✓ Carta recepción del residuo (En caso de que aplique)
 - ✓ Reportes fotográficos de los servicios mensuales
 - ✓ Manifiesto de entrega Recepción de residuos. (*opcional: mensual o por servicio)

Condiciones del Servicio de Recolección

- En caso de requerir el servicio de acarreo de 3 m hasta 15 m tiene un costo extra \$120 pesos adicionales y así sucesivamente por cada 15m por m3.
- Adicional al costo del acarreo si es necesario bajar o subir el residuo desde cualquier piso por elevador se cobrarán \$200 pesos por m3 y si es por escaleras el costo será \$160 pesos por m3 por cada piso.

Forma de Pago para Servicios de Retiro

- 7 días de crédito una vez presentada la factura.





SOLUCIONES SUSTENTABLES

Términos y condiciones

Los siguientes términos representan un acuerdo legal entre Usted (también descrito como "cliente") y Soluciones Sustentables (también descrito indistintamente como proveedor de servicio). Al realizar una orden de compra, usted está de acuerdo que ha leído, entendido y acordado, el regirse por estos términos. Usted y Soluciones Sustentables acuerdan que los siguientes términos y condiciones son los únicos términos que rigen las transacciones de ventas entre el cliente y Soluciones Sustentables.

En espera de vernos favorecidos con la asignación de este trabajo, nos despedimos de usted, reiterándonos a sus órdenes para cualquier duda, comentario o sugerencia al respecto.

AUTORIZÓ LA SIGUIENTE ORDEN DE COMPRA:

NOMBRE: [REDACTED]

CARGO: [REDACTED]

FIRMA: [REDACTED]

FECHA: 16 de abril de 2025.

Hago de su conocimiento que la empresa SOLUCIONES SUSTENTABLES, a solicitud de la empresa realizará la recolección, transporte y direccionamiento a Centros Autorizados de Disposición Final.



(55) 70 34 23 56
Dirección General



dirección@solucionessustent.com.mx
admon@solucionessustent.com.mx

Anexo 3. Presentación sobre espacios de estacionamiento adicionales

PUNTOS RELEVANTES DE ATENCIÓN
MOVILIDAD

ESTACIONAMIENTO PARA RESIDENTES

VIVIENDA

Cada residente contará con 2 espacios de estacionamiento dentro de su lote, los cuales están en la mayoría de los casos a un costado o al frente de la vivienda.

Esto quiere decir, que para residentes contamos con un total de:

104 cajones

BICICLETAS

Además cada vivienda cuenta con el espacio para un bicicletamiento.

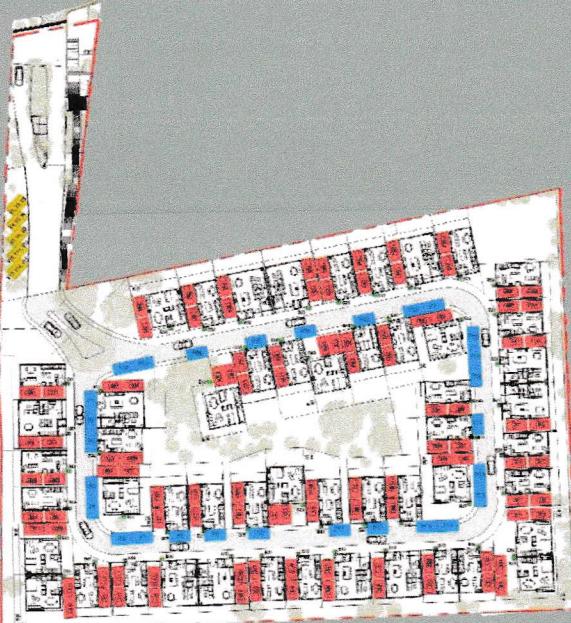
Esto quiere decir, que dentro del conjunto, podrá estacionarse un total de:

52 bicicletas

Por normativa, debemos ofrecer 2 cajones de estacionamiento por vivienda ya que contamos con menos de 200m² de construcción por vivienda.

52 viviendas x 2 cajones = 104 cajones

EL PROYECTO CUMPLE CON LA NORMATIVA



PUNTOS RELEVANTES DE ATENCIÓN
MOVILIDAD

ESTACIONAMIENTO PARA VISITAS

Acceso

Como una estrategia para evitar el uso de desplante de terreno en espacios de estacionamiento, destinamos únicamente 5 lugares que estarán provistos de eleva autos mecánicos de dos niveles. Dando lugar a 5 vehículos por espacio.

Esto quiere decir, que en brazo de acceso podrá estacionarse un total de:

5 autos

Conjunto

Como una medida en atención a los vecinos de la zona, se indicarán espacios de ESTACIONAMIENTO PROVISIONAL para visitas alrededor del área central del conjunto.

En el reglamento de conjunto se establecerá que se pueden usar estos espacios siempre y cuando no se interfieran las entradas a ningún garaje de los residentes.

Esto quiere decir, que dentro del conjunto, podrá estacionarse un total de:

28 autos

En total, podrán estacionarse

43 autos de visitas

Por normativa, debemos ofrecer mínimo el 10% del total de cajones de las viviendas para los visitantes.

52 viviendas x 2 cajones = 104 cajones
10% = 10.4 cajones para visitas

EL PROYECTO CUMPLE CON LA NORMATIVA

